

Tegucigalpa M.D.C. 31 de enero de 2025

Señores  
REGISTRO PUBLICO DE MERCADO DE VALORES  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)  
Su oficina.

## Comunicado de Hechos Esenciales.

Estimados Señores:

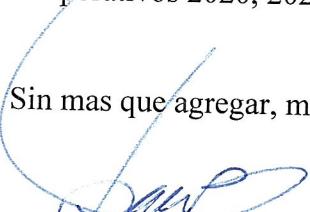
De acuerdo a lo estipulado en el artículo 26 del Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Esenciales y Otras Obligaciones de Información de las Entidades Inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, hacemos de su conocimiento la siguiente información:

### 30. La modificación en el nombramiento de la sociedad clasificadora de riesgo.

Cambio Calificadora de Riesgo:

1. La Calificadora de Riesgo “Fitch Ratings” afirmó y simultáneamente retiró las calificaciones nacionales de largo y corto plazo. Fitch no proveerá servicios de seguimiento a las calificaciones en escala nacional de las instituciones.
2. BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. Suscribió contrato, con la calificadora MOODY'S LOCAL quien será la encargada de emitir los informes de clasificación de Riesgo a corto y largo plazo del banco como también de las Emisiones de Bonos Corporativos 2020, 2022 y futuras.

Sin mas que agregar, me despido. Cordialmente,



Carlos Elías Handal González  
Presidente Ejecutivo

Página 1 de 1

cc.: "La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de (BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial) y no de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros."